



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506290323003101654879001000001010000053354190220186

Factura electrónica: 00100001010000053354

Factura No. 53354 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 558.12 29-03-23

Cliente

Condición de pago

GLOBAL TRADE INNOVATION GTI, S.A.

Contacto: **Reymer Arce Rodriguez**

Telefono: **60500662/60500662**

Fecha de emisión: **29-03-23**

Fecha de vence: **28-04-2023**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

San Francisco, Heredia, Residencial Avicennia 76

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-PAGO FACT	1	\$490.00	\$63.70	\$553.70
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-EXENTO	1	\$30.00	\$0.00	\$30.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41988	Subtotal:	\$520.00
BL No.:	NCSCGT236681	Otros cargos:	\$0.00
DUA No.:	47234	IVA:	\$63.70
Trámite:	TRANSITO	Total:	\$583.70
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	\$583.70
Proveedor:	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	Saldo pendiente:	\$0.00

Observaciones

BL:NCSCGT236681/CONTENEDOR: MRKU7079253

Recibo Conforme

Por la Empresa

JOSE GUIDO MENDOZA

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación